



Delante de sus señorías.

**SELLO QVARTO, VENITE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y OCHENTA**

proximo doze del que nixe y que se libre lo que en costumbre  
Acorda se avista con efecto a dicha festividad, y se rite para ello  
generalmente; Pasandose razon a la Junta de Popo y Ar  
vicio a fin de que mande despachar la S. b. n. a. de la C. a. n. i.  
dad señalada en el Reglamento.

Yom: a la de nra  
sra de la Aninaca Prior del Convento de Nro Padre N. Agustin de esta Ciudad.  
Diose Memorial de lo Presentado por Juan Ponce  
participando que estando a su eleccion el señalando para cele  
brar la festividad de Nra sra de la Aninaca, sup. n. t. i. v. a.  
Patrona, y siendo el tiempo determinado para el cumpli  
miento del voto el Domingo inmediato a la de la fusion  
de Nra Señora del Pilar, a p. e. n. a. de este Ayuntamiento se  
s. i. n. a. a. r. i. g. n. a. r. el que fuere de su agrado; Y habiendo lo oido  
Acorda se avista a dicha festividad en el mismo dia Domingo  
quinze del que nixe que es el que corresponde; Para lo qual  
se rite generalmente participandose asi a dicho Padre Prior  
a fin de que le conste.

Titulo de Xixusano } Diose el titulo de Xixusano despachado por el Sr.  
Prothomedicato en treze de Septiembre de este año a favor de B  
Mariano Macho Azain Natural de esta Ciu; por el Sr.

